

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2010 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	PARTIDA	22
SERVICIO	COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE	CAPÍTULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

La Comisión Nacional del Medio Ambiente, fue creada por la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, que entró en vigencia el 9 de marzo de 1994.

Misión Institucional

Proponer políticas ambientales a la Presidenta de la República; informar sobre el cumplimiento y aplicación de la normativa ambiental; administrar el sistema de evaluación de impacto ambiental así como el proceso de elaboración de normas de calidad ambiental y de emisión; Financiar proyectos y actividades orientados a la protección del medio ambiente; Mantener un sistema nacional de información ambiental; Actuar como un órgano de consulta, análisis, comunicación y coordinación en materias ambientales; Y, colaborar en la preparación, aprobación y desarrollo de programas de educación y difusión ambiental; todo esto para velar por el derecho de la ciudadanía a vivir en un medio ambiente libre de contaminación; la protección del medio ambiente; la preservación de la naturaleza y biodiversidad; y la conservación del patrimonio ambiental. A través de la formulación, gestión y generación de políticas, planes y normas para aportar al desarrollo sostenible de Chile.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Reforma Institucional. Coordinar acciones necesarias para la formalidad del proyecto de ley del nuevo Ministerio de Medio Ambiente y la Superintendencia Ambiental. - Generar una autoridad ambiental municipal tendiente a fortalecer la gestión ambiental local.
2	Políticas:-Planes de acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático.-Se elaborarán las bases para el diseño de una nueva política ambiental con énfasis en equidad.-Políticas de Cuencas y Ordenamiento Territorial.
3	Evaluación del Impacto Ambiental e Instrumentos de Gestión Ambiental:-Se mejorará el impacto y ampliar el alcance del Fondo de Protección Ambiental (en adelante, FPA) destinando US\$ 5 millones de dólares anuales para fortalecer la acción ambiental y la investigación.-Se continuará con la implementación de los procedimientos electrónicos del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (en adelante, SEIA), lo cual permitirá el acceso público en línea a la información generada en los procesos de evaluación, seguimiento y reclamación.
4	Implementar y dar seguimiento a las recomendaciones de la Evaluación de Desempeño Ambiental de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (en adelante, OCDE) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (en adelante, CEPAL) e informar de los avances al Secretariado de la OCDE a fines de 2007 y 2009.
	Establecer un Sistema de Cuentas Ambientales que incluya: cuentas de capital natural, rentas existentes por

5	recursos naturales (agua, minería, tierra) e indicadores sobre cantidad y calidad.
6	El Plan de Acción (en adelante, PdA) de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (en adelante, ENBD):-- Políticas de Áreas Silvestres protegidas (en donde participan: Comisión Nacional del Medio Ambiente, en adelante CONAMA / Fondo del Medio Ambiente Mundial, en adelante GEF por sus siglas en inglés / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en adelante PNUD), especies amenazadas y humedales. --Elaboración del Plan de Acción de la Política Nacional de Glaciares.--Implementación del Sendero de Chile.
7	- Mejoramiento de la plataforma para el sistema nacional de información de Calidad Ambiental y Emisión.- Ampliar el reciclaje de papel en las oficinas públicas e incentivar el uso de productos Biodegradables.- Implementar una Política de Compras Públicas Ambientalmente Amigable, e incentivar el uso de productos biodegradables.
8	Elaboración y Seguimiento de planes de Prevención y Descontaminación Ambiental: -Se implementará el Plan de Descontaminación de la zona saturada de Temuco y Padre Las Casas y se desarrollará un plan en la zona del gran Concepción, una vez declarada zona latente.-Se implementará un Plan de Prevención de Descontaminación de la Región Metropolitana con el objeto de cumplir las normas de calidad del aire de aquí al Bicentenario.
9	- Implementación Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Comunes y Regionales.- Implementación de la Estrategia Nacional de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas (ENGICH), en las cuencas Pilotos.

Objetivos Estratégicos		
Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Componente Ambiental en las Políticas Públicas: Profundizar el alcance del componente ambiental en las políticas, planes y programas públicos del país. A través de la planificación estratégica en un marco de gobernabilidad económico-social. Considerando la eficiencia, eficacia y calidad en las políticas, planes y programas del país.	1, 2
2	Gestión Ambiental del Territorio y Conservación de la Naturaleza: Profundizar, optimizar los instrumentos y criterios aplicables al desarrollo de actividades económicas y los relativos a la conservación de la naturaleza, de manera de garantizar la sustentabilidad de la biodiversidad y de los recursos naturales del país, mediante la creación de instrumentos de gestión, políticas y programas públicos, integrando a los actores involucrados.	5, 6
3	Ciudades Sustentables: Mejorar la calidad ambiental de las ciudades del país, a través de la implementación de instrumentos de gestión, políticas y programas públicos que involucre a todos los actores. Esperando optimizar aquellas variables que inciden en la calidad de vida de las personas.	4, 7, 9
4	Participación Ciudadana y Transparencia en las Decisiones Ambientales: Superar la inequidad existente en lo relativo al acceso a información, y a la participación de la ciudadanía en las decisiones ambientales, a través de la optimización de los actuales instrumentos y fortalecimiento de la gestión ambiental local. Para hacer más eficiente la toma de decisiones y la viabilidad de los proyectos que tienen impacto ambiental.	3, 8

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)

1	<p><u>Políticas, planes y programas públicos sectoriales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de herramientas de análisis, gestión y seguimiento estratégico para incorporar la temática ambiental en las políticas, planes y programas públicos. <ul style="list-style-type: none"> - -Evaluación Ambiental Estratégica de Planes, Políticas y Programas Públicos. - -Evaluación y Seguimiento a proyectos. - -Ajuste Metodológico del Presupuesto Nacional Ambiental. - -Planes de acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático - -Formulación de Indicadores de Gestión Gubernamental y Cumplimiento de Compromisos Internacionales en materia ambiental (OCDE, Convenciones). - -Formulación de Indicadores de Sustentabilidad Sectorial. - Estudios para el desarrollo de la variable ambiental, en la política energética en el País. - -Estudios sobre la utilización de Biocombustibles • Coordinación del proceso de generación de normas (Marco normativo armonizado). <ul style="list-style-type: none"> - -Levantamiento de la normativa ambiental vigente. • Coordinación de la Fiscalización Ambiental. <ul style="list-style-type: none"> - --Fortalecimiento y Coordinación de los Comité Operativo de Fiscalización Nacional. 	1	Si
2	<p><u>Plan de Acción de la estrategia Nacional de Biodiversidad y Acceso de la ciudadanía a la Naturaleza</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del plan de acción de la estrategia nacional de Biodiversidad y planes de acción de las políticas asociadas. <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento a la implementación del Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. - Seguimiento a la implementación de las Políticas Nacionales de Áreas protegidas y protección de especies amenazadas y de la estrategia nacional de humedales. - -Avanzar en la definición País de los ecosistemas relevantes para la biodiversidad nacional. - --Avanzar en propuestas de protección oficial y/o efectiva de los sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad en regiones. - Coordinación regional de los planes de acción mediante comités operativos regionales. • Protección de especies amenazadas y conservación y uso sustentable de ecosistemas <ul style="list-style-type: none"> - -Elaboración del Plan Nacional Integrado para el control de Especies Exóticas Invasoras. - Seguimiento e implementación de los Convenios y Tratados Internacionales en materia de biodiversidad - Dirigir, hacer seguimiento e implementar proyectos con aportes internacionales, tales como: proyectos en materias de áreas protegidas, información sobre biodiversidad y planes de manejo de humedales. • Información de Recursos Naturales. <ul style="list-style-type: none"> - -Consolidar sistemas de información de recursos naturales y biodiversidad de alcance nacional y regional. • Gestión Ambiental del Territorio <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de la Estrategia Nacional de Cuencas Hidrográficas en Cuencas Pilotos. - Acceso de la ciudadanía a la Naturaleza 	2	Si

3	<p><u>Normas, Políticas, Planes de Prevención y Descontaminación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y seguimiento de políticas, estrategias y programas de prevención y control de la contaminación ambiental. <ul style="list-style-type: none"> - Avanzar en la elaboración de un instrumento jurídico que regule los diferentes rubros en materia de Responsabilidad Extendida del Productor, en adelante REP (neumáticos, baterías, aceites-lubricantes, residuos electrónicos, envases y embalajes). - Diseño y estudio de factibilidad técnico-económica para la implementación de un sistema de gestión de residuos sólidos con estándares OCDE. - Elaboración de la Segunda Fase del Plan Nacional de Implementación, en adelante PNI. (Compuestos Orgánicos Persistentes (COP?s)). - Inventario Nacional de emisiones y usos de Cadmio y Plomo y, Catastro de Sitios Contaminados. - Implementación del Plan de Gestión de Riesgos del Mercurio. - Elaboración y Validación de una Metodología de Confirmación de Sitios con Presencia de Contaminantes tres regiones del país. • Elaboración y seguimiento de normas ambientales. <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la Norma de Calidad Primaria PM10 (Material Particulado con diámetro aerodinámico de 10 micrones). - Revisión de la Normas de Calidad Primaria de Dióxido de Azufre (SO2), Monóxido de Carbono (CO), Ozono (O3) y Dióxido de Nitrógeno (NO2). - Revisión de la Norma de emisión para camiones. - Revisión de la Norma de emisión para motocicletas. - Publicación de la Norma de Calidad Primaria PM2,5 (Material Particulado con diámetro aerodinámico de 2,5 micrones). - Publicación de la Norma de Emisión para Centrales Termoeléctricas. - Elaboración Norma Nacional de Emisión de Grupos Electrógenos. - Regular la emisión de ruido de diversas fuentes, de manera de disminuir los niveles de ruido ambiental presentes en las ciudades. - Regular la emisión de luz que es lanzada al cielo por el alumbrado público, de manera de preservar los cielos nocturnos de la II, III y IV Región. • Elaboración y seguimiento de planes de prevención y descontaminación ambiental. <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de los Planes de Prevención y Descontaminación Atmosférica en la Región Metropolitana, Temuco, Padre Las Casas, Gran Concepción y Tocopilla. - Elaboración de anteproyectos de Andacollo, Valle central de VI región, Calama y Talca. - Actualización Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica Ventana. • Puesta en marcha de sistemas públicos de información de calidad ambiental y emisión. <ul style="list-style-type: none"> - Alimentación del Nodo Central del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC). - Estimación de las emisiones atmosféricas para la industria manufacturera. - -Estimación de emisiones de atmosféricas de fuentes móviles. - Sistema Nacional de Información para la Calidad el Aire. - Sistema Nacional de Información para el Control de la Contaminación Hídrica. - Puesta en Marcha de un Sistema de Información de Residuos Sólidos. 	3	Si
---	--	---	----

4	<p><u>Educación ambiental, Acceso a la información y Participación Ciudadana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de herramientas de información para la transparencia y acceso a la gestión ambiental de la ciudadanía. <ul style="list-style-type: none"> - Generación de nuevas herramientas que promuevan la rendición de cuentas ambientales. - Diseño e implementación de plataformas integradas e ínter operables de sistemas de información ambiental. - Coordinación institucional para el fortalecimiento de la gestión ambiental local y el acceso a la información ambiental. - -Administración del Sistema de Evaluación Ambiental. - -Apoyo Técnico a la resolución de Recursos de Reclamación. • Generación de instrumentos para la participación ciudadana en los instrumentos de gestión ambiental. <ul style="list-style-type: none"> - -Instalación de la participación ciudadana en todo el ciclo de los instrumentos de gestión. - Fomento de acuerdos de cumplimiento de normativa ambiental con sectores productivos. - -Generación de asistencia directa a comunidades en procesos de participación ciudadana. - Ampliación del alcance temático y número de beneficiarios del Fondo de Protección Ambiental como instrumento que involucra a la ciudadanía en la gestión ambiental. • Desarrollo de programas y políticas de Educación Ambiental, sensibilización e involucramiento responsable de la ciudadanía en la gestión ambiental. <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de planes de acción de políticas de educación para el Desarrollo Sustentable, a nivel regional. - -Desarrollo e implementación del Sistema de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE). - Desarrollo de Programas de educación ambiental no formal en actores claves. - Diseño de un programa nacional de comunicaciones y difusión. - -Difusión y participación ciudadana en el contexto de cambio climático. 	4	Si
---	--	---	----

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	<p>Autoridades políticas y de gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> • 14 Ministros del Consejo Directivo. • 15 Intendentes • 211 Gobernadores y Secretarías Regionales Ministeriales de Salud (SEREMIS) miembros de la Comisión Regional del Medio Ambiente (COREMA). • 659 Jefes de Servicio del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA).
2	<p>Entidades y funcionarios públicos vinculados a los temas ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.000 profesores (SNCA) • 1.300 funcionarios públicos • 770 funcionarios municipales • 3112 Usuarios del SEIA pertenecientes a Organismos del Estado
3	<p>Ciudadanía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poblaciones localizadas en las áreas geográficas con mayor actividad industrial química

	<ul style="list-style-type: none"> • 840.000 personas aproximadamente, entre atención de público y web, y entrega de materiales. • 2.450 personas en programas de participación ciudadana asociados al SEIA, planes, normas y programas especiales. • 2.476.866 personas, usuarios y beneficiarias del Sendero. • La ciudadanía en general que se ve afectada por los distintos tipos de contaminación en el País
4	<p>Inversionistas y Empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6311 usuarios del SEIA, personas naturales o jurídicas que son titulares de proyectos de inversión presentados al SEIA.
5	<p>Organizaciones Sociales, Organizaciones no Gubernamentales (ONGs)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 170 organizaciones sociales de base que deben presentar un proyecto de mejoramiento ambiental.
6	<p>Establecimientos Educativos y estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.750 establecimientos educativos (SNCA) • 65.300 alumnos del sistema educacional formal

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Políticas, planes y programas públicos sectoriales</u>	<p>Autoridades políticas y de gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> • 14 Ministros del Consejo Directivo. • 15 Intendentes • 211 Gobernadores y Secretarías Regionales Ministeriales de Salud (SEREMIS) miembros de la Comisión Regional del Medio Ambiente (COREMA). • 659 Jefes de Servicio del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA). <p>Entidades y funcionarios públicos vinculados a los temas ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.000 profesores (SNCA) • 1.300 funcionarios públicos • 770 funcionarios municipales • 3112 Usuarios del SEIA pertenecientes a Organismos del Estado <p>Ciudadanía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poblaciones localizadas en las áreas geográficas con mayor actividad industrial química • 840.000 personas aproximadamente, entre atención de público y web, y entrega de materiales. • 2.450 personas en programas de participación ciudadana asociados al SEIA, planes, normas y programas especiales. • 2.476.866 personas, usuarios y beneficiarias del Sendero. • La ciudadanía en general que se ve afectada por los distintos tipos de contaminación en

		<p>el País</p> <p>Inversionistas y Empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6311 usuarios del SEIA, personas naturales o jurídicas que son titulares de proyectos de inversión presentados al SEIA.
2	<p><u>Plan de Acción de la estrategia Nacional de Biodiversidad y Acceso de la ciudadanía a la Naturaleza</u></p>	<p>Autoridades políticas y de gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> • 14 Ministros del Consejo Directivo. • 15 Intendentes • 211 Gobernadores y Secretarías Regionales Ministeriales de Salud (SEREMIS) miembros de la Comisión Regional del Medio Ambiente (COREMA). • 659 Jefes de Servicio del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA). <p>Ciudadanía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poblaciones localizadas en las áreas geográficas con mayor actividad industrial química • 840.000 personas aproximadamente, entre atención de público y web, y entrega de materiales. • 2.450 personas en programas de participación ciudadana asociados al SEIA, planes, normas y programas especiales. • 2.476.866 personas, usuarios y beneficiarias del Sendero. • La ciudadanía en general que se ve afectada por los distintos tipos de contaminación en el País
3	<p><u>Normas, Políticas, Planes de Prevención y Descontaminación</u></p>	<p>Autoridades políticas y de gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> • 14 Ministros del Consejo Directivo. • 15 Intendentes • 211 Gobernadores y Secretarías Regionales Ministeriales de Salud (SEREMIS) miembros de la Comisión Regional del Medio Ambiente (COREMA). • 659 Jefes de Servicio del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA). <p>Entidades y funcionarios públicos vinculados a los temas ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.000 profesores (SNCA) • 1.300 funcionarios públicos • 770 funcionarios municipales • 3112 Usuarios del SEIA pertenecientes a Organismos del Estado <p>Ciudadanía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poblaciones localizadas en las áreas

		<p>geográficas con mayor actividad industrial química</p> <ul style="list-style-type: none"> • 840.000 personas aproximadamente, entre atención de público y web, y entrega de materiales. • 2.450 personas en programas de participación ciudadana asociados al SEIA, planes, normas y programas especiales. • 2.476.866 personas, usuarios y beneficiarias del Sendero. • La ciudadanía en general que se ve afectada por los distintos tipos de contaminación en el País <p>Establecimientos Educativos y estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.750 establecimientos educativos (SNCA) • 65.300 alumnos del sistema educacional formal
4	<p><u>Educación ambiental, Acceso a la información y Participación Ciudadana</u></p>	<p>Autoridades políticas y de gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> • 14 Ministros del Consejo Directivo. • 15 Intendentes • 211 Gobernadores y Secretarías Regionales Ministeriales de Salud (SEREMIS) miembros de la Comisión Regional del Medio Ambiente (COREMA). • 659 Jefes de Servicio del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA). <p>Entidades y funcionarios públicos vinculados a los temas ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.000 profesores (SNCA) • 1.300 funcionarios públicos • 770 funcionarios municipales • 3112 Usuarios del SEIA pertenecientes a Organismos del Estado <p>Ciudadanía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poblaciones localizadas en las áreas geográficas con mayor actividad industrial química • 840.000 personas aproximadamente, entre atención de público y web, y entrega de materiales. • 2.450 personas en programas de participación ciudadana asociados al SEIA, planes, normas y programas especiales. • 2.476.866 personas, usuarios y beneficiarias del Sendero. • La ciudadanía en general que se ve afectada por los distintos tipos de contaminación en el País <p>Organizaciones Sociales, Organizaciones no</p>

		<p>Gubernamentales (ONGs)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 170 organizaciones sociales de base que deben presentar un proyecto de mejoramiento ambiental. <p>Establecimientos Educativos y estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.750 establecimientos educativos (SNCA) • 65.300 alumnos del sistema educacional formal
--	--	--

Productos Estratégicos y Programas Evaluados				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación
1	Plan de Acción de la estrategia Nacional de Biodiversidad y Acceso de la ciudadanía a la Naturaleza -Gestión Ambiental del Territorio * Acceso de la ciudadanía a la Naturaleza	Sendero de Chile	Evaluación de Programas Gubernamentales	2005
2	Normas, Políticas, Planes de Prevención y Descontaminación	Programa de Prevención y Control de la Contaminación	Evaluación de Programas Gubernamentales	2008
3	Plan de Acción de la estrategia Nacional de Biodiversidad y Acceso de la ciudadanía a la Naturaleza	Programa de Recursos Naturales y Biodiversidad	Evaluación de Programas Gubernamentales	2008